

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0075434

Al 31 de Diciembre de 1.995

Expediente No. 56.389

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0940966702001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA VISTARIO S.A.

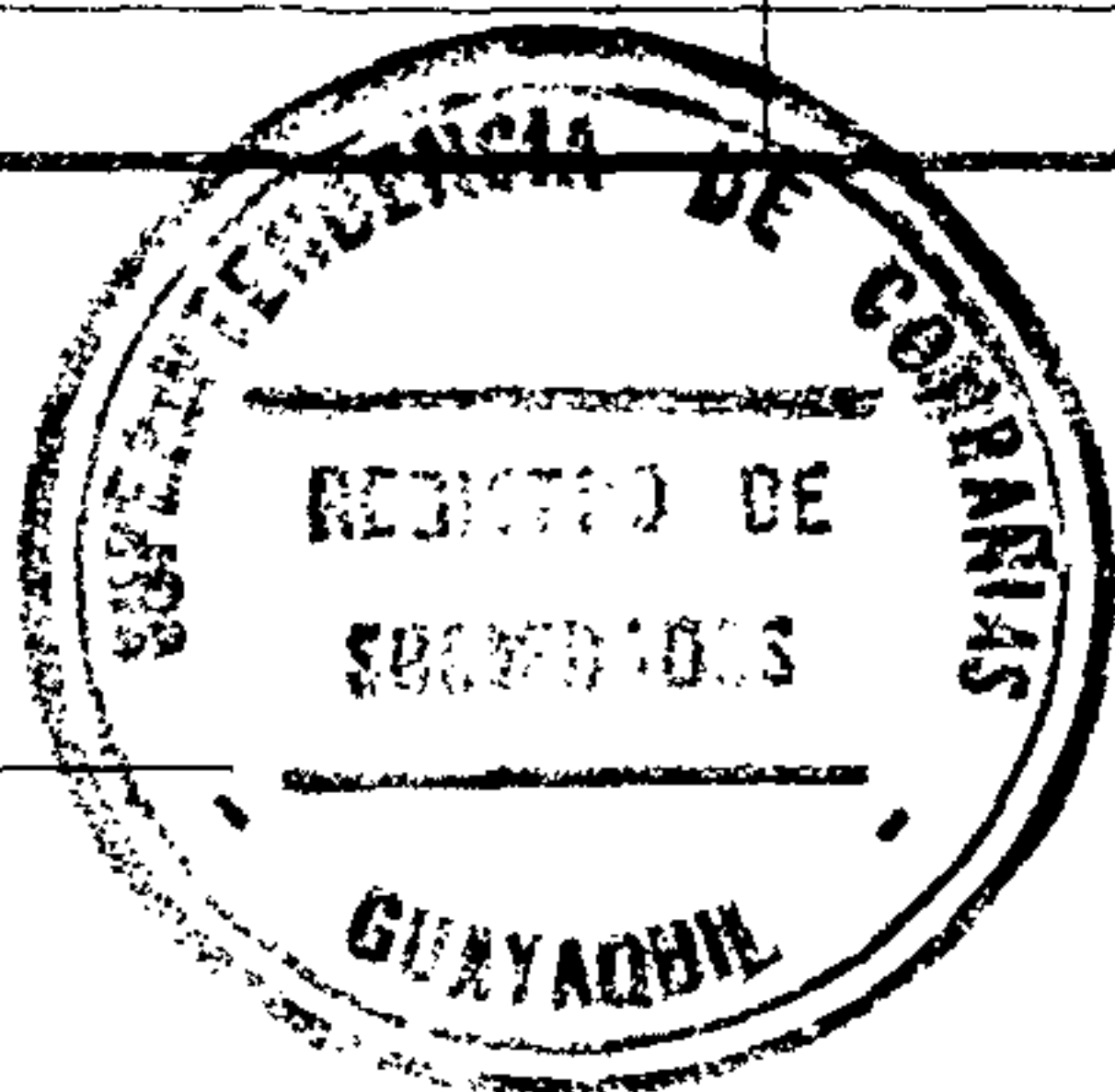
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ELMAR SCHULZ MAASS		0900678806		4.990	4.990.000
2	DAVID BATALLAS LLERENA	Ecuatoriana	0900211319		2	2.000
3	FRANCISCO ORRANTIA VERNAZA	Ecuatoriana	0904131653		2	2.000
4	MARGARITA COELLO PALMA	Ecuatoriana	0903111185		2	2.000
5	ANTONIO ALBERTO TOBAR	Ecuatoriana	0908777993		2	2.000
6	GUILLERMO RAMIREZ APOLO	Ecuatoriana	0904598588		2	2.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5.000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 11 de 1.996

Lugar y fecha de presentación



Notas:

15 MAR 1996

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL